

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Aprobada la Ley de Movilidad Sostenible por el Congreso.

La Ley de Movilidad Sostenible ha sido aprobada en el Congreso con el objetivo de transformar el transporte en España hacia un modelo más seguro, limpio y conectado. Esta normativa **forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, y es clave para acceder a los fondos europeos NextGenerationEU, que ascienden a casi **10.000 millones de euros**. La ley se centra en cuatro pilares: la movilidad como derecho de la ciudadanía, la descarbonización del sector del transporte, la digitalización de los sistemas de movilidad, y la mejora de la eficiencia en la inversión pública.

Por primera vez, la ley reconoce la movilidad como un derecho accesible e inclusivo, garantizando la conexión en todos los municipios a través del sistema concesional de autobuses. Además, establece un compromiso con la neutralidad climática en el transporte, impulsando la transición hacia vehículos más limpios y la mejora de las etiquetas medioambientales. Se crea también un Espacio de Datos Integrado de Movilidad (EDIM), que permitirá una gestión más eficiente y participativa del sistema de transporte.

Además de estos avances, la ley introduce medidas para promover la movilidad activa y el transporte público, así como la obligación de que las grandes empresas implementen planes de movilidad sostenible para sus empleados. También se vincula el derecho a la movilidad con la

creación de una Estrategia Estatal contra la Pobreza de Transporte, destinada a mejorar las infraestructuras y servicios.

Con esta legislación, España da un paso decisivo en su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias europeas, como el Pacto Verde Europeo, impulsando un transporte más sostenible y preparado para los retos del siglo XXI.

Gracias por leernos.

Auren.

ACCEDE AL PROGRAMA